

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

1ra. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 360

29 DE ABRIL DE 2009

Presentada por los representantes y las representantes *González Colón, Rodríguez Aguiló, Crespo Arroyo, Pérez Otero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Méndez Nuñez, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Rodríguez Traverzo, Ruiz Class, Silva Delgado, Torres Calderón y Vega Pagán*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para proveer las asignaciones para los gastos ordinarios de funcionamiento para el año fiscal 2009-2010, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, de las diferentes agencias e instrumentalidades gubernamentales de la Rama Ejecutiva, Rama Legislativa y Rama Judicial; disponer para la contabilidad de los recursos, de los sobrantes, los procedimientos para los sueldos de los empleados, y la divulgación del gasto mensual de los organismos públicos; permitir la contratación; requerir informes; y para autorizar la retención de pagos de seguros, el establecimiento de cuentas especiales y el anticipo de fondos.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se asignan, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos
- 2 ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama

1 Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa
 2 durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 2010, las siguientes cantidades o lo
 3 que de las mismas fuere necesario para los propósitos que a continuación se detallan:

4 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

5 <u>Agencia</u>	<u>Asignación</u>
6 1. Administración de Asuntos Energéticos	
7 Nómina y Costos Relacionados	\$109,000
8 Subtotal	\$109,000
9 2. Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico	
10 Nómina y Costos Relacionados	\$495,000
11 Gastos de funcionamiento	<u>2,218,000</u>
12 Subtotal	\$2,713,000
13 3. Administración de Corrección	
14 Nómina y Costos Relacionados	\$69,833,000
15 Gastos de funcionamiento	<u>91,972,000</u>
16 Subtotal	\$161,805,000
17 4. Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia	
18 Nómina y Costos Relacionados	\$16,818,000
19 Gastos de funcionamiento	<u>38,383,000</u>
20 Subtotal	\$55,201,000
21 5. Administración de Familia y Niños	
22 Nómina y Costos Relacionados	\$13,575,000

1	Gastos de funcionamiento	<u>79,007,000</u>
2	Subtotal	\$92,582,000
3	6. Administración de Instituciones Juveniles	
4	Nómina y Costos Relacionados	\$10,537,000
5	Gastos de funcionamiento	<u>13,036,000</u>
6	Subtotal	\$23,573,000
7	7. Administración de Recursos Naturales	
8	Nómina y Costos Relacionados	\$7,225,000
9	Gastos de funcionamiento	<u>2,572,000</u>
10	Subtotal	\$9,797,000
11	8. Administración de Reglamentos y Permisos	
12	Nómina y Costos Relacionados	\$731,000
13	Gastos de Funcionamiento	<u>940,000</u>
14	Subtotal	\$1,671,000
15	9. Administración de Rehabilitación Vocacional	
16	Nómina y Costos Relacionados	\$1,753,000
17	Gastos de Funcionamiento	<u>9,539,000</u>
18	Subtotal	\$11,292,000
19	10. Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico	
20	Nómina y Costos Relacionados	\$786,000
21	Gastos de Funcionamiento	<u>569,000</u>
22	Subtotal	\$1,355,000

1	11. Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	
2	Nómina y Costos Relacionados	\$21,614,000
3	Gastos de Funcionamiento	<u>50,456,000</u>
4	Subtotal	\$72,070,000
5	12. Administración de la Industria y el Deporte Hípico	
6	Nómina y Costos Relacionados	\$558,000
7	Gastos de Funcionamiento	<u>653,000</u>
8	Subtotal	\$1,211,000
9	13. Administración del Derecho al Trabajo	
10	Nómina y Costos Relacionados	\$1,191,000
11	Gastos de Funcionamiento	<u>3,330,000</u>
12	Subtotal	\$4,521,000
13	14. Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios	
14	y Trabajadores	
15	Nómina y Costos Relacionados	\$1,330,000
16	Gastos de Funcionamiento	<u>1,536,000</u>
17	Subtotal	\$2,866,000
18	15. Administración para el Cuido y Desarrollo Integral de la Niñez	
19	Nómina y Costos Relacionados	\$1,847,000
20	Gastos de Funcionamiento	<u>4,358,000</u>
21	Subtotal	\$6,205,000
22	16. Administración para el Sustento de Menores	

1	Nómina y Costos Relacionados	\$1,830,000
2	Gastos de Funcionamiento	<u>3,693,000</u>
3	Subtotal	\$5,523,000
4	17. Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias	
5	y Administración de Desastres	
6	Nómina y Costos Relacionados	\$807,000
7	Gastos de Funcionamiento	<u>2,662,000</u>
8	Subtotal	\$3,469,000
9	18. Asamblea Legislativa	
10	Cámara de Representantes	\$46,994,828
11	Senado de Puerto Rico	38,372,600
12	Actividades Conjuntas	<u>22,515,620</u>
13	Subtotal	\$107,883,048
14	19. Asignaciones bajo la Custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto	
15	Gastos de Funcionamiento	<u>\$100,000,000</u>
16	Subtotal	\$100,000,000
17	20. Autoridad Metropolitana de Autobuses	
18	Nómina y Costos Relacionados	\$16,565,000
19	Gastos de Funcionamiento	<u>11,615,000</u>
20	Subtotal	\$28,180,000
21	21. Autoridad de Conservación y Desarrollo de Culebra	
22	Nómina y Costos Relacionados	\$83,000

1	Gastos de Funcionamiento	<u>144,000</u>
2	Subtotal	\$227,000
3	22. Autoridad de Desperdicios Sólidos de Puerto Rico	
4	Nómina y Costos Relacionados	\$625,000
5	Gastos de Funcionamiento	<u>1,324,000</u>
6	Subtotal	\$1,949,000
7	23. Colegio Universitario de Justicia Criminal	
8	Nómina y Costos Relacionados	\$517,000
9	Gastos de Funcionamiento	<u>1,535,000</u>
10	Subtotal	\$2,052,000
11	24. Comisión Apelativa del Sistema de Administración de	
12	Recursos Humanos del Servicio Público	
13	Nómina y Costos Relacionados	\$224,000
14	Gastos de Funcionamiento	<u>440,000</u>
15	Subtotal	\$664,000
16	25. Comisión Estatal de Elecciones	
17	Nómina y Costos Relacionados	\$25,037,000
18	Gastos de Funcionamiento	8,953,000
19	Programa Auditor General Electoral:	
20	Nómina y Costos Relacionados	818,000
21	Gastos de Funcionamiento	<u>50,000</u>
22	Subtotal	\$34,858,000

1	26. Comisión Estatal para Ventilar Querellas Municipales	
2	Nómina y Costos Relacionados	\$29,000
3	Gastos de Funcionamiento	<u>53,000</u>
4	Subtotal	\$82,000
5	27. Comisión de Derechos Civiles	
6	Nómina y Costos Relacionados	\$590,000
7	Gastos de Funcionamiento	<u>603,000</u>
8	Subtotal	\$1,193,000
9	28. Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico	
10	Nómina y Costos Relacionados	\$451,000
11	Gastos de Funcionamiento	<u>776,000</u>
12	Subtotal	\$1,227,000
13	29. Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación	
14	Nómina y Costos Relacionados	\$91,000
15	Gastos de Funcionamiento	<u>108,000</u>
16	Subtotal	\$199,000
17	30. Comisión de Relaciones del Trabajo de Servicio Público	
18	Nómina y Costos Relacionados	\$324,000
19	Gastos de Funcionamiento	<u>351,000</u>
20	Subtotal	\$675,000
21	31. Comisión de Servicio Público	
22	Nómina y Costos Relacionados	\$1,551,000

1	Gastos de Funcionamiento	<u>1,930,000</u>
2	Subtotal	\$3,481,000
3	32. Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico	
4	Nómina y Costos Relacionados	<u>\$462,000</u>
5	Subtotal	\$462,000
6	33. Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico	
7	Nómina y Costos Relacionados	<u>\$2,394,000</u>
8	Subtotal	2,394,000
9	34. Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera	
10	Nómina y Costos Relacionados	<u>\$71,000</u>
11	Subtotal	\$71,000
12	35. Consejo General de Educación	
13	Nómina y Costos Relacionados	\$171,000
14	Gastos de Funcionamiento	<u>578,000</u>
15	Subtotal	\$749,000
16	36. Consejo de Educación Superior	
17	Nómina y Costos Relacionados	\$533,000
18	Gastos de Funcionamiento	<u>994,000</u>
19	Subtotal	\$1,527,000
20	37. Corporación de Industrias de Ciegos, Personas Mentalmente	
21	Retardadas y Otras Personas Incapacitadas de Puerto Rico	
22	Nómina y Costos Relacionados	\$95,000

1	Gastos de Funcionamiento	<u>60,000</u>
2	Subtotal	\$155,000
3	38. Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública	
4	Nómina y Costos Relacionados	\$2,208,000
5	Gastos de Funcionamiento	<u>3,950,000</u>
6	Subtotal	\$6,158,000
7	39. Corporación de las Artes Musicales	
8	Nómina y Costos Relacionados	\$847,000
9	Gastos de Funcionamiento	<u>573,000</u>
10	Subtotal	\$1,420,000
11	40. Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico	
12	Nómina y Costos Relacionados	\$393,000
13	Gastos de Funcionamiento	<u>1,081,000</u>
14	Subtotal	\$1,474,000
15	41. Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico	
16	Nómina y Costos Relacionados	\$673,000
17	Gastos de Funcionamiento	<u>1,524,000</u>
18	Subtotal	\$2,197,000
19	42. Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	
20	Nómina y Costos Relacionados	\$115,000
21	Gastos de Funcionamiento	<u>852,000</u>
22	Subtotal	\$967,000

1	43. Corporación para el Desarrollo Rural	
2	Nómina y Costos Relacionados	<u>\$1,121,000</u>
3	Subtotal	\$1,121,000
4	44. Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias	
5	e Industrias Cinematográficas de Puerto Rico	
6	Nómina y Costos Relacionados	\$89,000
7	Gastos de Funcionamiento	<u>150,000</u>
8	Subtotal	\$239,000
9	45. Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico	
10	Nómina y Costos Relacionados	\$19,501,000
11	Gastos de Funcionamiento	<u>1,762,000</u>
12	Subtotal	\$21,263,000
13	46. Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico	
14	Nómina y Costos Relacionados	\$4,867,000
15	Gastos de Funcionamiento	<u>2,500,000</u>
16	Subtotal	\$7,367,000
17	47. Departamento de Agricultura	
18	Nómina y Costos Relacionados	\$3,078,000
19	Gastos de Funcionamiento	<u>2,478,000</u>
20	Subtotal	\$5,556,000
21	48. Departamento de Asuntos del Consumidor	
22	Nómina y Costos Relacionados	\$3,615,000

1	Gastos de Funcionamiento	<u>841,000</u>
2	Subtotal	<u>\$4,456,000</u>
3	49. Departamento de Corrección y Rehabilitación	
4	Nómina y Costos Relacionados	\$896,000
5	Gastos de Funcionamiento	<u>201,000</u>
6	Subtotal	\$1,097,000
7	50. Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	
8	Nómina y Costos Relacionados	\$132,000
9	Gastos de Funcionamiento	<u>1,196,000</u>
10	Subtotal	\$1,328,000
11	51. Departamento de Educación	
12	Nómina y Costos Relacionados	\$1,742,810,000
13	Gastos de Funcionamiento	<u>357,690,000</u>
14	Subtotal	\$2,100,500,000
15	52. Departamento de Estado	
16	Nómina y Costos Relacionados	\$1,079,000
17	Gastos de Funcionamiento	<u>1,907,000</u>
18	Subtotal	\$2,986,000
19	53. Departamento de la Familia	
20	Nómina y Costos Relacionados	\$5,461,000
21	Gastos de Funcionamiento	<u>11,532,000</u>
22	Subtotal	\$16,993,000

1	54. Departamento de Hacienda	
2	Nómina y Costos Relacionados	\$18,975,000
3	Gastos de Funcionamiento	<u>39,665,000</u>
4	Subtotal	\$58,640,000
5	55. Departamento de Justicia	
6	Nómina y Costos Relacionados	\$19,321,000
7	Gastos de Funcionamiento	<u>14,383,000</u>
8	Subtotal	\$33,704,000
9	56. Departamento de Recreación y Deportes	
10	Nómina y Costos Relacionados	\$4,869,000
11	Gastos de Funcionamiento	<u>10,059,000</u>
12	Subtotal	\$14,928,000
13	57. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	
14	Nómina y Costos Relacionados	\$158,000
15	Gastos de Funcionamiento	<u>519,000</u>
16	Subtotal	\$677,000
17	58. Departamento de Salud	
18	Nómina y Costos Relacionados	\$28,160,000
19	Gastos de Funcionamiento	<u>103,436,000</u>
20	Subtotal	\$131,596,000
21	59. Departamento de Transportación y Obras Públicas	
22	Nómina y Costos Relacionados	\$9,293,000

1	Gastos de Funcionamiento	<u>17,781,000</u>
2	Subtotal	\$27,074,000
3	60. Departamento de la Vivienda	
4	Nómina y Costos Relacionados	\$3,999,000
5	Gastos de Funcionamiento	<u>527,000</u>
6	Subtotal	\$4,526,000
7	61. Escuela de Artes Plásticas	
8	Nómina y Costos Relacionados	\$437,000
9	Gastos de Funcionamiento	<u>552,000</u>
10	Subtotal	\$989,000
11	62. Guardia Nacional de Puerto Rico	
12	Nómina y Costos Relacionados	\$979,000
13	Gastos de Funcionamiento	<u>2,195,000</u>
14	Subtotal	\$3,174,000
15	63. Instituto de Ciencias Forenses	
16	Nómina y Costos Relacionados	\$6,512,000
17	Gastos de Funcionamiento	<u>2,668,000</u>
18	Subtotal	\$9,180,000
19	64. Instituto de Cultura Puertorriqueña	
20	Nómina y Costos Relacionados	\$2,021,000
21	Gastos de Funcionamiento	<u>6,851,000</u>
22	Subtotal	\$8,872,000

1	65. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	
2	Nómina y Costos Relacionados	\$499,000
3	Gastos de Funcionamiento	<u>428,000</u>
4	Subtotal	\$927,000
5	66. Junta de Apelaciones sobre Construcciones y Lotificaciones	
6	Nómina y Costos Relacionados	\$189,000
7	Gastos de Funcionamiento	<u>139,000</u>
8	Subtotal	\$328,000
9	67. Junta de Calidad Ambiental	
10	Nómina y Costos Relacionados	\$1,657,000
11	Gastos de Funcionamiento	<u>141,000</u>
12	Subtotal	\$1,798,000
13	68. Junta de Libertad Bajo Palabra	
14	Nómina y Costos Relacionados	\$1,101,000
15	Gastos de Funcionamiento	<u>332,000</u>
16	Subtotal	\$1,433,000
17	69. Junta de Planificación	
18	Nómina y Costos Relacionados	\$2,148,000
19	Gastos de Funcionamiento	<u>2,045,000</u>
20	Subtotal	\$4,193,000
21	70. Junta de Relaciones del Trabajo	
22	Nómina y Costos Relacionados	\$140,000

1	Gastos de Funcionamiento	<u>168,000</u>
2	Subtotal	\$308,000
3	71. Oficina Estatal de Conservación Histórica	
4	Nómina y Costos Relacionados	\$224,000
5	Gastos de Funcionamiento	<u>726,000</u>
6	Subtotal	\$950,000
7	72. Oficina de Asuntos de la Juventud	
8	Nómina y Costos Relacionados	\$562,000
9	Gastos de Funcionamiento	<u>2,294,000</u>
10	Subtotal	\$2,856,000
11	73. Oficina de Ética Gubernamental	
12	Nómina y Costos Relacionados	\$7,510,000
13	Gastos de Funcionamiento	<u>2,780,000</u>
14	Subtotal	\$10,290,000
15	74. Oficina de Gerencia y Presupuesto	
16	Nómina y Costos Relacionados	\$2,841,000
17	Gastos de Funcionamiento	<u>1,122,000</u>
18	Subtotal	\$3,963,000
19	75. Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado	
20	Nómina y Costos Relacionados	\$1,034,000
21	Gastos de Funcionamiento	<u>930,000</u>
22	Subtotal	\$1,964,000

1	76. Oficina de Servicios con Antelación al Juicio	
2	Nómina y Costos Relacionados	\$1,584,000
3	Gastos de Funcionamiento	<u>1,605,000</u>
4	Subtotal	\$3,189,000
5	77. Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación	
6	Nómina y Costos Relacionados	\$550,000
7	Gastos de Funcionamiento	<u>1,497,000</u>
8	Subtotal	\$2,047,000
9	78. Oficina de la Procuradora de las Mujeres	
10	Nómina y Costos Relacionados	\$402,000
11	Gastos de Funcionamiento	<u>635,000</u>
12	Subtotal	\$1,037,000
13	79. Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	
14	Nómina y Costos Relacionados	\$467,000
15	Gastos de Funcionamiento	<u>1,409,000</u>
16	Subtotal	\$1,876,000
17	80. Oficina del Contralor	
18	Nómina y Costos Relacionados	<u>\$35,273,000</u>
19	Gastos de Funcionamiento	<u>7,727,000</u>
20	Subtotal	\$43,000,000
21	81. Oficina del Coordinador General para el Financiamiento	
22	Socio-Económico y la Autogestión (Comunidades Especiales)	

1	Nómina y Costos Relacionados	\$1,159,000
2	Gastos de Funcionamiento	<u>1,345,000</u>
3	Subtotal	\$2,504,000
4	82. Oficina del Gobernador	
5	Nómina y Costos Relacionados	\$2,094,000
6	Gastos de Funcionamiento	<u>6,448,000</u>
7	Subtotal	\$8,542,000
8	83. Oficina del Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente	
9	Nómina y Costos Relacionados	\$172,000
10	Gastos de Funcionamiento	<u>1,042,000</u>
11	Subtotal	\$1,214,000
12	84. Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos	
13	Nómina y Costos Relacionados	\$434,000
14	Gastos de Funcionamiento	<u>456,000</u>
15	Subtotal	\$890,000
16	85. Oficina del Procurador del Ciudadano	
17	Nómina y Costos Relacionados	\$2,952,000
18	Gastos de Funcionamiento	<u>2,424,000</u>
19	Subtotal	\$5,376,000
20	86. Oficina del Procurador del Paciente	
21	Nómina y Costos Relacionados	\$527,000
22	Gastos de Funcionamiento	<u>1,339,000</u>

1	Subtotal	\$1,866,000
2	87. Oficina del Procurador del Veterano de Puerto Rico	
3	Nómina y Costos Relacionados	\$167,000
4	Gastos de Funcionamiento	<u>845,000</u>
5	Subtotal	\$1,012,000
6	88. Oficina del Procurador(a) de las Personas de Edad Avanzada	
7	Nómina y Costos Relacionados	\$220,000
8	Gastos de Funcionamiento	<u>1,216,000</u>
9	Subtotal	\$1,436,000
10	89. Oficina para la Integridad y Eficiencia Gubernamental	
11	Nómina y Costos Relacionados	<u>\$710,000</u>
12	Subtotal	\$710,000
13	90. Policía de Puerto Rico	
14	Nómina y Costos Relacionados	\$109,299,000
15	Gastos de Funcionamiento	<u>76,651,000</u>
16	Subtotal	<u>\$185,950,000</u>
17	91. Salud Correccional	
18	Nómina y Costos Relacionados	<u>\$9,294,000</u>
19	Gastos de Funcionamiento	<u>42,580,000</u>
20	Subtotal	<u>\$51,874,000</u>
21	Gran Total	<u>\$3,554,006,048</u>

1 Sección 2.-Cuando los intereses del servicio lo requieran, el Gobernador de
2 Puerto Rico o el Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto podrán autorizar el
3 traspaso de fondos entre agencias, según dispuesto en la Sección 1 de esta Resolución
4 Conjunta.

5 La Oficina de Gerencia y Presupuesto radicará un informe en la Secretaría de
6 cada Cuerpo Legislativo, el quinto día laborable de cada mes, que contenga un detalle
7 de las transferencias efectuadas conforme a lo antes expuesto.

8 Sección 3.-Al contabilizar las asignaciones provistas en esta Resolución Conjunta,
9 la Oficina de Gerencia y Presupuesto podrá retener la cantidad correspondiente al pago
10 de los seguros por fianzas y fidelidad y otros seguros contratados por el Negociado de
11 Seguros Públicos del Departamento de Hacienda, en aquellos casos que aplique. Con el
12 propósito de facilitar el proceso de contratación y pago de estos seguros, tales
13 cantidades podrán transferirse directamente al Departamento de Hacienda.

14 Sección 4.-Los sueldos de los empleados y funcionarios serán pagados de
15 acuerdo a las disposiciones de la "Ley de Retribución Uniforme", o de cualquier plan de
16 retribución uniforme que se aprobare en el futuro por esta Asamblea Legislativa y de
17 acuerdo con las reglas y reglamentos de la Oficina de Recursos Humanos del Estado
18 Libre Asociado de Puerto Rico y la Oficina de Gerencia y Presupuesto con cargo a las
19 asignaciones para los Departamentos y Agencias consignadas en esta Resolución
20 Conjunta, o de cualesquiera otras asignaciones que se autoricen para estos propósitos.
21 Cualquier revisión en Planes de Clasificación y Retribución o aumentos de salario
22 deberá adoptarse y establecerse según las leyes y reglamentos vigentes y estará sujeta a

1 la condición fiscal de la agencia. Toda revisión de Planes de Clasificación y Retribución
2 o cambio de status del empleado que resulte en un aumento de sueldo que no cumpla
3 con los requisitos de ley y lo señalado anteriormente se considerará nulo desde su
4 otorgamiento.

5 Sección 5.-Se faculta a las agencias, con la aprobación del Director de la Oficina
6 de Gerencia y Presupuesto, a entrar en convenios con otras agencias o los municipios
7 para la prestación de servicios a base de contratación o de pareo de fondos municipales
8 y los que se consignan en esta Resolución Conjunta.

9 Sección 6.-Se faculta al Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto y al
10 Secretario del Departamento de Hacienda a establecer cuentas especiales de la
11 asignación y a autorizar anticipos de fondos contra dichas cuentas, para el pago de los
12 servicios de la Autoridad de Energía Eléctrica, la Autoridad de Acueductos y
13 Alcantarillados, la Autoridad de Edificios Públicos y los servicios de Transportación e
14 Imprenta de la Administración de Servicios Generales, las compras de bienes y servicios
15 a la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo a que están obligados todos
16 los organismos públicos, y las primas de seguros de los programas de la Corporación
17 del Fondo del Seguro del Estado y del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
18 (seguro por desempleo, seguro por incapacidad, seguro choferil); así como los seguros
19 públicos y los arrendamientos con otras agencias y terceros.

20 Será obligación de las corporaciones y empresas públicas que le provean
21 servicios al Gobierno someter con rapidez y eficiencia las facturas y documentos de
22 cobro y de las agencias usuarias de verificar y tramitar diligentemente el pago de las

1 facturas recibidas. El Secretario del Departamento de Hacienda velará porque tanto las
2 agencias usuarias como las corporaciones públicas establezcan los procedimientos
3 necesarios para ir liquidando los servicios facturados contra las cuentas y anticipos
4 establecidos, con prontitud y corrección. El Secretario de Hacienda y el Director de la
5 Oficina de Gerencia y Presupuesto quedan también facultados a realizar ajustes entre
6 las cuentas, obligaciones y anticipos de entidades de la Rama Ejecutiva, Legislativa y
7 Judicial que reciban fondos por medio de esta Resolución Conjunta y a retener fondos
8 de dichas cuentas, para asegurar el pronto pago de los servicios públicos. Los sobrantes
9 de las asignaciones para el pago a las corporaciones y empresas públicas se utilizarán
10 conforme al Artículo 15 de la Ley Núm. 103 de 25 de mayo de 2006, conocida como
11 “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de
12 2006”.

13 Sección 7.-Cualquier exceso de recaudos sobre los estimados de ingresos que se
14 alleguen durante el año fiscal 2009-2010 se le aplicará las disposiciones de la Ley Núm.
15 103 de 25 de mayo de 2006, conocida como “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno
16 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006”, según enmendada, que establece
17 que “los recaudos en exceso de los estimados de ingresos, si alguno, que se reciban en
18 determinado año fiscal, serán transferidos al Fondo de Interés Apremiante para ser
19 utilizados según se dispone en la Ley que crea dicho Fondo”.

20 Sección 8.-El Secretario del Departamento de Hacienda radicará en la Secretaría
21 de cada Cuerpo Legislativo, el quinto día laborable de cada mes, el informe sobre el
22 estatus de las asignaciones dispuestas en esta Resolución Conjunta. El informe radicado

1 en formato electrónico debe contener un resumen de las asignaciones, obligaciones y
2 gastos por agencia y objeto de desembolso.

3 Sección 9.-Las asignaciones de fondos hechas en esta Resolución Conjunta
4 estarán sujetas a las disposiciones de la Ley Núm. 230 de 23 de julio de 1974, según
5 enmendada, conocida como "Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico".

6 Sección 10.-Esta Resolución Conjunta se conocerá como "Resolución Conjunta
7 del Presupuesto General de 2010".

8 Sección 11.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir a partir del 1ro de julio
9 de 2009.